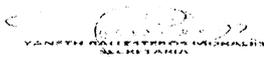


RAD. EXPEDIENTE No. 2548840890012019-0165-00
DEMANDANTE: JUAN CARLOS FRANCO PRIETO
DEMANDADO: MARCELA MONTENEGRO PORTELA

SECRETARIA: Nilo Cund.- 19 de febrero de 2021: Atendiendo lo solicitado por la titular del despacho, ingreso el proceso en referencia al despacho, con el fin de reprogramar la audiencia señalada para el próximo 23 de febrero de 2021. Favor provea.


YANETH BALLESTEROS MORALES
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO
Nilo Cund., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que a la fecha se encuentran al despacho tres tutelas pendientes para decisión de fondo, las cuales vencen en la semana del 22 al 26 de febrero de 2021, sin que sea posible extender los términos, se hace necesario reprogramar la audiencia señalada para el próximo 25 de febrero, y en su lugar se fijara como nueva fecha el día 8 de marzo a las 3 la tarde.

NOTIFIQUESE,


SANDY ELENA VILLANUEVA TAMARA
JUEZ

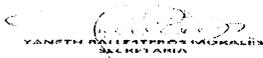
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Nilo- Cundinamarca

La providencia anterior se notifica por anotación en Estado No. 06,
de fecha 22 de febrero de 2021

Yaneth Ballesteros Morales
Secretaria

RAD. EXPEDIENTE No. 2548840890012019-00347-00
DEMANDANTE: JUAN CARLOS FRANCO PRIETO
DEMANDADO: JUAN CARLOS MENDOZA DIAZ

SECRETARIA: Nilo Cund.- 19 de febrero de 2021: Atendiendo lo solicitado por la titular del despacho, ingreso el proceso en referencia al despacho, con el fin de reprogramar la audiencia señalada para el próximo 25 de febrero de 2021. Favor provea.



YANETH BALLESTEROS MORALES
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO
Nilo Cund., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que a la fecha se encuentran al despacho tres tutelas pendientes para decisión de fondo, las cuales vencen en la semana del 22 al 26 de febrero de 2021, sin que sea posible extender los términos, se hace necesario reprogramar la audiencia señalada para el próximo 25 de febrero, y en su lugar se fijara como nueva fecha el día 9 de marzo de 2021 a las 3 la tarde.

NOTIFIQUESE,



SANTY ELENA VILLANUEVA TAMARA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Nilo- Cundinamarca

La providencia anterior se notifica por anotación en Estado No. 06,
de fecha 22 de febrero de 2021

Yaneth Ballesteros Morales
Secretaria